

# Factura

EDNA NOHEMÍ, YAC GIRÓN  
 Nit Emisor: 2446631K  
 EDNA NOHEMI YAC GIRON  
 53 AVENIDA 5-80 RESIDENCIAL ALAMEDAS DE VILLA FLORES  
 SECTOR 11, zona 7, San Miguel Petapa, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 490773D9-3B6F-49AF-8530-839F47BFA183  
 Serie: 490773D9 Número de DTE: 997149103  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ago-2024 08:06:27  
 Fecha y hora de certificación: 12-ago-2024 08:06:27

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/08/2024) al (31/08/2024), según contrato número (MEM-298-2024).	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*No hemí Yac*  
 Edna Nohemí Yac  
 Girón  
 2024.08.12 11:26:27  
 -06'00'



Firmado digitalmente por  
 Héctor Galileo  
 Leiva Guzmán  
 Fecha: 2024.08.21  
 12:43:26 -06'00'



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciado**  
**Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Administración Financiera**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-298-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado**

- Orientar en acciones de seguimiento a lineamientos proporcionados por la Dirección de Contabilidad del Estado en referencia la Programa Euro Solar.
- Proponer oficio de requerimiento de información a la Dirección de Crédito Público, relacionado con el saldo del Programa Euro Solar.
- Orientar en oficios de respuesta para la Dirección de Contabilidad del Estado, para atender la circularización de saldos contables.
- Elaborar propuesta de informe para la Comisión Interna de Saldos Contables, comunicando la situación actual de las cuentas de mayor y sus respectivos saldos.
- Elaborar integraciones de la cuenta de mayor 1234 "Construcciones en proceso", para determinar operaciones que originaron los saldos contables.
- Brindar asesoría para acciones de seguimiento relacionadas con la cuenta contable 1221-11-03 "Cuentas a Cobrar a Organismos Receptores Administradores".
- Revisar reportes del Sistema de Contabilidad Integrada, para establecer los saldos que reflejan las cuentas de mayor al 31 de julio de 2024.
- Realizar consultas a la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, Comisión Nacional de Energía Eléctrica e Instituto Nacional de Electrificación, a efecto de obtener orientaciones sobre el tratamiento que le dan a los Bienes de Uso Común para su registro, específicamente las "Líneas de transmisión eléctrica - postes, torres".
- Revisar archivo digital que remitió la Dirección General de Energía, conteniendo documentación relacionada con "Líneas de transmisión eléctrica - postes, torres", con la finalidad de establecer información que permitan su regularización.
- Seguimiento a oficio remitido por la Dirección de Contabilidad del Estado relacionado con las cuentas de Maquinaria y Equipo.

**b) Asesoría en otras actividades de carácter financiero, encomendadas por la Unidad de Administración Financiera y Despacho Superior; y**

- Participar en reuniones de trabajo con la Jefatura de la Unidad de Administración Financiera y Coordinación de Contabilidad y brindar la asesoría requerida
- Apoyar a la Coordinación de Presupuesto, en proporcionar documentación y orientaciones para la justificación de solicitud de asignación presupuestaria para OLADE.
- Analizar información relacionada con el pago de la OIEA y orientar sobre las justificaciones del pedido.

Atentamente,

  
Edna Nohemí  
Yac Girón  
2024.08.12  
12:16:46 -06'00'

Edna Nohemí Yac Girón  
DPI No. (1908593180901)

  


Firmado digitalmente  
por Héctor Galileo  
Leiva Guzmán  
Fecha: 2024.08.26  
15:04:55 -06'00'

**Aprobado**

Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2024.09.03  
08:21:04 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas